



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 014-2025-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 24 DE JULIO DEL 2025

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los 24 días del mes julio de 2025, siendo las 14H37, se reunieron en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Ambuquí los miembros del Consejo Parroquial, de acuerdo a la Convocatoria No. 013-GAD.AMBUQUI-2025, emitida con fecha 21 de julio del mismo año, con el fin de celebrar sesión ordinaria. Se procedió con el siguiente orden del día:

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaría se verifica la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, estableciéndose la presencia de cuatro vocales y del presidente, cumpliéndose con el quórum reglamentario conforme a la normativa vigente. Se adjunta el registro de asistencia a la presente acta.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño dio la bienvenida a los presentes, compañeros vocales, primeramente pedirles disculpas por los cambios que existieron tanto en el día y la hora para el desarrollo de esta reunión, agradecerles su comprensión por el cambio de hora de inicio para la reunión de hoy, y pongo en su consideración al ser una reunión ordinaria el presente orden del día propuesto mediante convocatoria a través del correo institucional. Por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 013-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 21 de julio del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Revisión de las acciones realizadas en base a las resoluciones adoptadas en la mesa técnica interinstitucional
5. Asuntos varios
6. Clausura

Secretaria Somayra Anangonó hasta ahí la convocatoria señor presidente. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				Observaciones
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				
---	-----------------------	-------	---	--	--	--	--

Secretaria Somayra Anangón. Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-24-07-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 013 del GADPR de Ambuquí de fecha 24 de julio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA No. 013-GAD.AMBUQUI-2025 DEL 24 DE JULIO DEL 2025, resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros vocales una vez aprobado el orden del día dejo instalada la sesión ordinaria N°013-2025 siendo las 14H37, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangón** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Secretaria Somayra Anangón. Lectura del Acta No 012 del 30 de junio del 2025. Una vez terminada la lectura del acta, el Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación, por favor señorita secretaria tome la votación formal de la aprobación del acta. **Secretaria Somayra Anangón** Señor presidente con su permiso procedo a tomar la votación de la aprobación del acta anterior y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangón. Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta anterior, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-24-07-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°012 del GADPR de Ambuquí de fecha 24 de julio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR Y LEGALIZAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°. 012 DEL 30 DE JUNIO DEL 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangón** procedo a dar lectura del punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

4. REVISIÓN DE LAS ACCIONES REALIZAS EN BASE A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros al fin creo que hemos encontrado la solución o eso pienso yo de tema de la minería o a planta de asfalto, una vez que se tuvo la mesa técnica con los diferentes estamentos gubernamentales, hubieron algunas resoluciones y desde mi punto de vista están cubiertas todas las resoluciones. Esto quiere dejar claro que de parte del gobierno parroquial rural de Ambuquí representado por mi persona y con ustedes como un miembro del mismo, se ofició todo lo que habíamos quedado aquí en las resoluciones. Y además también hubo la delegación al compañero de Fidel Castro el cual así mismo jerárquicamente solicita la autorización a presidencia para continuar con una parte de las resoluciones que fue el acuerdo de convivencia que legalmente fue delegado y de la misma manera el solicito realizar dicha intervención la cual es muy saludable y loable felicitar ya que escoge un punto neutro que fue el CPCCS en Ibarra, con esa información el compañero continua con la delegación que ya mas luego nos dará a conocer. Compañeros les pongo en contexto esto porque el acuerdo de convivencia fue una de las resoluciones de la mesa técnica que también nos va a servir para concatenar todo el expediente, para lo cual solicito señorita secretaria se de lectura de las resoluciones adoptadas en la mesa técnica realizada el 8 de julio del 2025 y cuales ya fueron agotadas.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura de las resoluciones adoptadas en la mesa técnica realizada el 8 de julio del 2025.

PRIMERO. Garantizar el respeto a la vigencia de concesiones dentro del territorio parroquial, conforme a las normativas municipales y provinciales vigentes, mediante las siguientes acciones:

- a) *Requerir a ARCOM y al Municipio de Ibarra informes técnicos sobre la legalidad de la ejecución de actividades relacionadas con la explotación de áridos y pétreos, así como de la operación de la Planta de Asfalto al Gobierno Provincial de Imbabura (GPI).*, para esta resolución se ofició a las entidades mediante oficio circular 184
- b) *Recopilar expedientes procesales que definan la licitud de dichas actividades.* En este punto aún no hemos recibido ninguna información de parte de las instituciones,
- c) *Realizar inspecciones en sitio y, de ser necesario, disponer suspensiones y procesos sancionatorios en caso de no existir los permisos correspondientes. Fecha límite de cumplimiento: 15 de julio de 2025.* Se realizó la llamadas correspondientes pero no llego nadie a realiza las inspecciones

SEGUNDO. Solicitar al Municipio de Ibarra que defina el procedimiento para solicitar la modificación de la asignación de uso de suelo en la Parroquia Ambuquí:

- a) *Oficiar al Concejo Municipal de Ibarra la necesidad ciudadana de modificar la normativa vigente.* Se ofició mediante oficio 186
- b) *Informar a la Dirección de Planificación del Municipio de Ibarra sobre la necesidad de construir el Plan Parcial de la zona de planificación 3, donde se ubica la parroquia.* Se ofició mediante oficio 187

TERCERO. *Determinar la necesidad de ejecución de planes de cierre o remediación en los espacios considerados como concesiones de áridos y pétreos dentro del territorio parroquial de Ambuquí.*

CUARTO. Generar un Acuerdo de Convivencia entre los moradores de la parroquia y las empresas de asfalto y extracción de áridos y pétreos, con el objetivo de garantizar una convivencia adecuada y el respeto a los derechos ciudadanos y de la naturaleza:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

- a) *Designar al Tecnólogo Fidel Castro, Vocal del GAD Parroquial de Ambuquí, como delegado para liderar el proceso de construcción del acuerdo. Este se realizó la delegación mediante oficio 188*
- b) *Objetivo: Reducir el conflicto socio ambiental, garantizar procesos de diálogo informado y permanente, y establecer compromisos mutuos para la protección del entorno y la comunidad.*

QUINTO. *Solicitar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social definir el procedimiento para realizar una consulta ciudadana en la Parroquia Ambuquí, a fin de consultar a la población sobre la permanencia y ejecución de actividades de explotación de áridos y pétreos (minería) dentro del territorio parroquial. Se ofició mediante oficio 196, y el consejo de participación ciudadana ya emitió la respuesta, se dio lectura al oficio Nro. CPCCS-DIMB-2025-0131-OF*

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente, señores vocales estas son todas las resoluciones y las gestiones realizadas en torno a ellas de parte de nuestra institución,

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona compañeros como pueden evidenciar todas las resoluciones han sido cumplidas en este punto hay que sacar una resolución de parte de la comisión ambiental y que de parte de secretaria se dé un seguimiento a los oficios enviados y especialmente a la visita en situ, Eso quiere decir que todos los compañeros podemos actuar como autoridades, no sé si ustedes recuerdan lo que menciono el coronel de la Arcón que deben tener un certificado de vigencia, y una vez que no tengan esto el Arcón, que es la ley máxima les sancionaba como minería ilegal o legal, pero para eso debe ser el arcón quien lidere este proceso acompañados de nosotros. Que ellos tengan los diferentes canales normativos porque así mismo menciono el coronel no es no más de entrar, lo que más preocupa a mi es que no se ha cumplido las visitas, ese fue un punto clave y lo que más la ciudadanía solicitaba el tema de los seguimientos, mi sentir es que al momento que hablo el representante del Arcón y el MAATE ya fue algo más claro de lo que veníamos escuchando en reuniones anteriores con el tema de la prefectura y el municipio entonces ellos fueron los más claros; Entonces eso estimado Juan Fernando como presidente de la comisión y a todos los compañeros vocales, desde el ejecutivo estaremos velando de esto para hacer el seguimiento correspondiente.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona justamente señale algunos puntos por ejemplo en el primero habla sobre la legalidad, en el literal b habla sobre la recopilación de los datos procesales y el literal c habla sobre la inspección en sitio, y tenían un cumplimiento de quince días, que significaba que a los quince días ellos ya tenían que haber remitido el informe, Entonces si es un incumplimiento porque de acuerdo a eso se tiene que tomar decisiones porque si no sabemos justamente sería precedente ayer estuvo en el municipio y el Carlos Morejón me entrega este documento y este documento tiene fecha del 2 de abril del 2025 no tiene sentido, entonces esta es la duda él envía el informe con 2 de abril cuando la mesa técnica se realizó el 8 de julio 2025 y la inspección debía ser entre esos días, para lo que le mencione al Carlos que él debía con fecha posterior es decir de la fecha de la mesa técnica tenía 15 días para emitir el informe e inspección entonces este informe no tiene sentido con fecha anterior. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota compañero Jesús por ejemplo este informe yo no tengo, él debía cumplir con la mesa técnica el a mí ni siquiera me envía este informe, él me envía un documento digital que dice respuesta a la defensoría del pueblo. Eso es otra cosa que la defensoría del pueblo le pide un expediente completo para lo que están siguiendo la acción de defensa, entonces este informe que menciona ni por secretaria ni a mi persona envió, ni de forma legal como una resolución de la mesa, es decir aquí nadie ha cumplido lo que no nosotros hemos hecho es oficiar, aquí hay un incumplimiento primero de la visita técnica que fue planteada con fecha que era el 15 de julio no a los 15 días, **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona y ellos ya no necesitaban ningún documento porque ya estaban auto convocados. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** lo que si oficiamos nosotros para que sea lega enviamos las resoluciones, y oficiamos para que nos entreguen los expedientes e informes de quienes están legal o ilegal, Quién tiene certificado de vigencia inclusive que se oficie al consejo municipal para hacer los cambios de uso de suelo los planes parciales entonces todo eso está oficiado lo queda es realizar los seguimientos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona pienso que todas las aportaciones, yo quiero felicitar las acciones realizadas desde el GAD parroquial en el tema de oficiar esa era la tarea y creo que se ha cumplido más bien solicitar una copia de esos oficios para armar el expediente, porque estamos resolviendo un conflicto, Pienso que deberíamos convocar a otro reunión para evaluar y ver que tanto han cumplido y que es lo dicen ellos de manera frontal, en las acciones que no han cumplido, El señor presidente convoca, los vocales apoyamos esta ciudadanía, esta los afectados, ellos deberían haber cumplido. Entonces como dije al final de la reunión se habló bonito pero nada se ha cumplido, y si por la distancia se les complica venir podemos realizar la reunión en la oficina de ellos, El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que puede ser en Conagopare, **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona tenemos espacio lo importante es que vaya cumpliendo con los compromisos, porque so determina la seriedad de lo que se manifiesta en una reunión de ese nivel. Por eso se dice mesa técnica resolución de institución. Felicitarles a ustedes ha cumplido al 100% y han ido más allá en consultar el quinto punto como última acción podían perder llegar a una consulta que genera gasto y más problemas porque unos van estar a favor del sí y otros del no, más división parroquial que es lo que no se quiere.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona como les había mencionado con la delegación que tuvo el compañero Fidel, el ofició a presidencia, solicitando autorización para poder proceder con este acuerdo de convivencia en lugar antes señalado que fue el consejo de participación ciudadana en la ciudad de Ibarra la cual le mencione que de acuerdo, entonces el mismo compañero Fidel realizo el nexos, tanto en la ciudadanía y a la otra parte en este caso que era la panta de asfalto, con este contexto por favor compañero para que nos cuente como fue le desenvolvimiento de esta acta de convivencia.

Sr. Vocal (Fidel Castro) gracias señor presidente bueno la primera la tarea primeramente sale de una acta responsabilidad y de un alto riesgo y no es algo pequeño lo que se proponía, para conocimiento de todos el mismo día aprovechando de la bulla de la gente aprovechamos para socializar los 5 puntos que se trataron de la mesa técnica la ciudadanía necesitaba saber, se dio una introducción de lo que se trató porque aún no teníamos el documento todavía estaba en proceso, pero teníamos anotado los temas más centrales y lo que la gente quiere escuchar, esa reunión igual la asamblea me delega como la persona que pueda sistematizar las resoluciones de la asamblea, agradecer a os compañeros de la ciudadana que asistieron a la mesa técnica a aquí a Jesús que también quiso ser parte como vocal de ambiente, aquí no se cierra las puertas a nadie si todos los vocales nos hubiésemos juntado a este proceso hubiese tenido más respaldo, mayor tranquilidad para quien asume un desafío como esos, ese día sacamos unas resoluciones y dicho documento le hicimos llegar a usted son casi similares a los de la mesa técnica, prácticamente la mesa técnica fue un gran acierto porque se busca resolver la gente quiere y cuando uno está pensando en el pueblo no nos va ir mal; Por qué al final ellos a través de la protesta siempre debilitan un proceso organizativo debilitan un proceso de liderazgo que tiene la junta. Entonces ahí en la asamblea también le tomaron como punto importante tramite urgente en el gobierno municipal el tema de cambio de uso de suelo eso hay que seguir luchando, quizás una de las cosas que le ruego sr presidente al poder habernos facilitado, apoyado y dirigido a esta importante en mesa técnica le demos mayor énfasis al tema de cambio de uso de suelo, pero como decía el compañero Juan no podemos terminar con el tema de la minería porque necesitamos de este material, pero si el tramo desde el puente hasta Sigsitoma se pudiese respetar por el tema de que existe población a los do lados, esa es una de las cosas que el pueblo quiere. El otro tema fue el plazo de asfalto, ustedes escucharon en la mesa técnica los compañeros solicitaron un año, la asamblea puso su contra oferta que fue hasta diciembre ni un día más y la moción que fue de que se quite las medidas de protección y demandas de parte de los señores, el cuarto como medio de remediación ambiental causado por la contaminación se pide una obra para la cabecera parroquial, los moradores de Ambuquí ratifican de que se vaya a contaminación, se ratifica el tema de los delegados y también se refieren a lo que son los permisos de uso del suelo que afectan que no se den más ese tipo de permisos eso es en resumen del documento que salió de la asamblea. Existen más de 60 firmas de respaldo esta creo que es la segunda vez que la gente se junta para algo yo sé que aunque hagamos las cosas bien siempre va a existir críticas y por eso no se espera aplausos la tranquilidad es la conciencia de lo que uno de haber intentado resolver. Lo que he realizado son casi tres días de trabajo completo para lograr llegar el lunes a la reunión, primero se tenia que oficiar a la defensoría del pueblo para que nos ayude



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

con un espacio y para que la directora se testigo, para la cual nos mencionó que se busque un centro de mediación en el consejo de la judicatura, pero ahí el proceso se demora tres meses, para mí era urgente porque la audiencia era el 23, La tranquilidad de los demandados nunca me dirán el impacto que iban a tener. La multa de 500 mil dólares iban a tener, porque ese es el cálculo de pérdidas que tienen en multas bien y el trabajo de parte de la empresa, ellos tienen documentado el tiempo. Con eso me llegó el 15 la delegación no estaba muy feliz que se diga, quizás uno diga la esa técnica pero no tenía nada legal, Pero creo que estaba en la resolución de la mesa técnica y estaba en su obligación delegarme, después de eso logramos tener un espacio en el consejo de participación ciudadana, Una vez que definimos logre a través de sus contactos para poder conversar por la parte que era lo más difícil para mí por las diferencias y las demandas no existía nada de afinidad, toco asumir les envié la convocatoria ellos dijeron que no era nada legal que yo no era nadie, entonces les envié el documento de delegación y que en base a eso les está realizando la invitación, también me menciono el in Cagüeñas que ya en la mesa técnica ya se había resuelto, por lo que le envié las resoluciones y ya entendió, me llamo el lunes seguimos chocando un poco más y le mencione que no estaba obligado asistir que me haga llegar por escrito la no asistencia conjuntamente con su socio el ingeniero Gonzalo Díaz y que no pasaba. Absolutamente la intención era cumplir con resolución el punto 4 que me correspondía, para lo cual me menciono que porque también no se invitaba a los Morillo a los Mena, le mencione que no porque el punto esta específicamente atacar el problema que causo el levantamiento del pueblo y ya el día sábado ya me confirmo la asistencia se ratifico a todos los involucrados y también se invito a un medio de comunicación, en la cual en el Facebook ya está publicado elaborado por los periodistas donde dice se ha firmado el convenio con la concesión Giovanna, en ningún lado esta el documento firmado, Los medios de comunicación siempre aumentaran letras, frases. Entonces la gente ya ha comenzado, las críticas nada les gustan. Entonces hoy vamos a tener una reunión para que puedan basarse en los documentos y lo actuado yo me eh apegado estrictamente, a lo que dice el literal 4 no me ido más. Se ha firmado el convenio con la planta de asfalto y áridos y pétreos. Y ahí dice clarito con las que están vigente, yo no puedo decir o firmar con Giovanna que no está vigente, pero ya dijeron que Jesús y yo nos hemos vendido, entonces Eso es yo les he salvado, creo que de un proceso largo. Eso es lo que les puedo contar ya hay una resolución en firme, no alcance a realizar el informe pertinente yo voy a entregar el documento original máximo hasta el día lunes para que ustedes conozcan el documento oficial firmado, cuando se hace las cosas bien y con la conciencia tranquila no ay nada que temer, agradecerles por la confianza, es importante que los mismos que firmaron ahora tienen dudas to les entregue el documento tres horas antes para que revisen y si tienen cambios y observaciones háganlo; Si no revisaron bien, yo que puedo hacer, pero se llegó al proceso de entregar a las partes, tanto del presentarse el pueblo como los de la planta y áridos y pétreos, y varias observaciones que yo creí conveniente yo acepte, cambie y se firmó, eso es en contexto de lo que les puedo informar.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece por lo actuado, como le mencione tuve una llamada del Ing. Cagüeñas la cual no respondí, eme menciono que era algo urgente y era por este mal entendido de que usted no tenía la legalidad suficiente para convocar, por eso como les menciono si uno no se oficia no hay legalidad, a pesar que una resolución ya es algo legal, lo que está pasando con los compañeros del Arcón y del municipio. Con la resolución ellos automáticamente tenían que cumplir, pero fuimos más allá a oficiar, es lo mismo que menciona el compañero Fidel que ya hubo una resolución para lo cual yo decía porque no lo hace rápido es por eso que el compañero Juan como presidente de la comisión de medio ambiente tomo la iniciativa de elaborar el acta de convivencia que nos envió en borrador por la premura del juicio, en vista de que usted no nos daba respuesta solicite a secretaria que por favor le oficie, cuando me llegó esta acta que me entrego el compañero Jesús la única observación que les hago a todos es que cuando firmemos digital que sea de todos la firma digital esa es la única observación, ya en el tema del contexto ese documento yo le recibo como un informe de parte de ustedes no como parte o acuerdo de la mesa técnica, ya una vez oficiado usted actúa en ley, y lo que estoy entendiendo es que la planta de asfalto D&T termine sus operaciones el 31 de marzo del 2026 eso llegaron al acuerdo las dos partes, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que eso ya está firmado ante el juez son tres acuerdos en el documento la plata de asfalto sale el 31 de marzo 2026 y hasta esa fecha también realizar la mitigación de ahí no hay más plazo de mitigación, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** pregunta en que consiste



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

la mitigación, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** responde el tema de restaurar lo dañado, es cumplir con su plan de cierre que presentaron al GPI; La segunda era ir cumpliendo lo que la ciudadanía pidió en resolución en base a eso fue la negociación, de que deje una obra para la parroquia se determinó 1200 metros de asfaltado para la vía que conduce al cementerio, pero si es que eso hay que validarlo está abierto, donde la ciudadanía en asamblea se determinara donde se asfaltara y las más importante es que se llegue a levantar las demandas pertinentes, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota que eso es lo que más le preocupaba, yo agradezco por la mesa técnica aunque nos falta muchas cosas, pero hemos llegado a algo importante que es la paz y la armonía de los habitantes que estamos defendiendo que ya no tengan la demanda, lo que rescato de este proceso es la tranquilidad de esas 12 familias directas o indirectas que ya no van estar preocupados, y el tema de la obra si voy a ser un poco crítico, está bien la obra pero eso lo hubiésemos podido hacer antes hubiésemos sacado más pero estamos a tiempo, peso yo que no podemos decidir la obra solamente 2 o 3 personas, eso se debe decidir en una asamblea compañero Fidel ya que el beneficio va a ser para la parroquia. Pero si puede a ver otra obra más ustedes mismo que están más cerca le dirijamos a la ciudadanía y podamos sacar provecho, el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que esa obra se tiene que dar porque se decidió en asamblea y lo que le entiendo es que se puede ir negociando algo mas

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño de mi parte ahora que la gente ya está más clara después de tanta revolución, hasta y puedo acercarme como presidente y amparado de ustedes a negociar algo más, porque ahí ya no van a decir el presidente está vendiéndose a la planta ese es el único temor que tenía y a gente tenía metido eso en la cabeza por la falta de conocimiento y la ignorancia que teníamos todos. De mi parte todo claro en la parte técnica que es la mesa, en la parte actuada desde acá tanto social como técnica yo estoy clara como vamos actuar como gobierno parroquial.

Sr Vocal (Juan García) menciona que no tiene nada que acotar a esto, de nada sirve echar tierra esperar que las cosas se vayan dando como deber darse y decirles a los compañeros que hay que trabajar en lo que debemos que el objetivo es el cambio de uso de suelo y eso era todo desde el inicio y no tratar de perjudicar a nadie, y como menciona el presidente el tema de la demanda si era bastante fuerte y gracias a dios ya se pudo subsanar el tema ahora debemos seguir trabajando en lo que nos compete y por ultimo decirle a la ciudadanía que confíe en sus autoridades ya que lo que nosotros tratamos de ser es mediadores para que no llegue a mayores eso nada mas compañeros

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros agotado este punto no queda más que seguir trabajando para poder lograr que se mencionó en la mesa técnica por lo menos en cambio de uso de suelo parcial, por favor señorita secretaria para que de lectura de la resolución adoptada en este punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales después del análisis del punto del orden del día y por unanimidad el cuarto punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido

RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-24-07-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°012 del GADPR de Ambuquí de fecha 30 de junio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** CONVOCAR A UNA REUNION A LOS MIEMBROS DE LA MESA TÉCNICA PARA EL JUEVES 31 DE JULIO A LAS 14H00 EN LAS OFICINAS DE LA CONAGOPARE IMBABURA, Y REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LOS OFICIOS ENVIADOS EN TORNO A LAS RESOLUCIONES DE LA MESA TÉCNICA ; resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Somayra Anangón procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. ASUNTOS VARIOS

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona el día de ayer aprovechando que estaba en el municipio me encontré con el Ing. Miranda y me dice que si sigue con ese problema que hay que hacer el mismo asamblea, yo converse con algunos dirigentes de acá y están de acuerdo en mantener la misma obra y solo cambiar el nombre en asamblea, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota nada más es el acta que hay que enviar con el nombre de la obra que ellos sugieran, **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona la segunda es que me llegó un correo de la Dra. De los PDG mencionándome tres cosas que se habían cambiado los computadores y también el compromiso de unas impresoras entonces hay que buscar la forma de solucionar eso, y la tercera es el tema del parque si me preocupa justamente le hice la observación a don Miguelito y al City le dije que por favor ayude que se está destruyendo el parque no se está dando mantenimiento está seco y usted sabe que el parque es nuestra cara de presentación a los ciudadanos.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño responde aquí otra vez volvimos a Juan Andrango y el no funciona, esto nada más es de realizar el acta de cambio de nombre con el nombre que sugiera el Ing. Miranda y que se valide por la ciudadanía, mi persona y el promotor de participación ciudadana, porque no se cambia la priorización solo el nombre nada más, el tema del parque en algo se está paleando la problemática ocasionada por la tenencia política de que nos cortaron el hidratante, para lo cual se realizó una conexión desde nuestro medidor para en algo mitigar el daño, pero el agua no abastece también están trayendo agua del pdg con manguera para recuperar el parque, porque en esas tres semanas el parque se destruyó y hay que seguir trabajando me consta que si están trabajando, el **Sr. Vocal (Juan García)** menciona compañero Jesús proponga una minga, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona lo que propuse es que nos regalen un tanquero de agua pero los bomberos me mencionaron que no pueden mezclar agua del canal porque traen agua potable, la prefectura nos va ayudar con un tanquero, el **Sr. Vocal (Juan García)** menciona que las mismas canteras nos pueden ayudar con tanquero, el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que le tiene una posible solución una puede ser el hidratante porque es público y todo parque debe tener uno y nosotros no tenemos, eso es una alerta eso es de ambiente para tener en cuenta, la segunda es hacer una conexión desde el PDG que llegue al parque, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona conexiones ya no nos van a permitir más porque ya está la del gad, la solución es que la prefectura nos ayude con tanquero cada 15 días o también que desde la comisión ambiental soliciten a los canteras el apoyo con el tanquero, también informarles públicamente el bypass que había para la tenencia desde nuestro medidor solicite que se suspenda, yo le suspendí porque les están culpando que en sesión de junta se decidió, entonces yo encontré el bypass y autorice la suspensión, también informarles que posiblemente el 31 de julio se inaugure los badenes, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que si aún no están terminados los badenes y no están bien hechos,

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que ayer Juan Andrango le menciono que el alcalde les dijo hasta diciembre tienen que realizar las priorizaciones 2026, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona aquí Juanito piensa que lo que se hizo en salinas se va a realizar aquí también, que paso que las priorizaciones del 2023 se pasó al 2025 eso él pensó pero eso hay que ratificar en asamblea, él está sumiendo eso sin volver a ratificar, eso es lo que va a pasar mañana en san clemente que tenemos la priorización les comento para el adoquinado la contraparte es de 31000 y algo y la comunidad del presupuesto 2024 pone los 22500 y hace falta 9100 y eso se va a poner del presupuesto 2025, es decir la comunidad ahí ya tiene 9000 menos y con el restante van a priorizar o ratificar el mejoramiento de la casa comunal, estamos esperando que salga el reglamento de contratación pública por eso estamos demorados en los procesos del convenio de fortalecimiento institucional, eso para que tengan en conocimiento compañeros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona que le envió un mensaje sobre una campaña visual de la Sra. Clara Prado no sé si coordinó, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que la será lo llamo y se acordó que para agosto porque coincide con otra campaña visual y se quedó para agosto

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangón** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

6. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos. Se termina la sesión ordinaria a las 16H00 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA: por los presentes

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA



Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Tnigo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 013, del jueves 24 de julio del 2025.

Ing. Somayra Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P. AMBUQUI
QUE CERTIFICA



